

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



00010

RESOLUCIÓN No. 08.Q.IJ.005362

DRA. ESPERANZA FUENTES VALENCIA
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Sexto Suplente** del Distrito Metropolitano de Quito, de 26 de noviembre de 2008 que contienen la constitución de **EMPRESA DE SERVICIOS LOGISTICOS MTMLOGISTICO S.A.;**

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando N° SC.IJ. DJC.08.1837 de 15 de Diciembre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. ADM.08237 de 14 de julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **EMPRESA DE SERVICIOS LOGISTICOS MTMLOGISTICO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro

DR

Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Diciembre de 2008.


DRA. ESPERANZA FUENTES VALENCIA
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

00011

Nro. Trámite 1.2008.2616
LMR/acp

JHE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

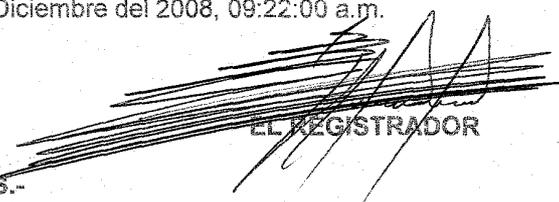
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

00012

REGISTRO MERCANTIL, tomo 50, repertorio(s)-4837, Partida 168

Escritura pública celebrada el veintiséis de noviembre del año dos mil ocho, ante el Notario Décimo Sexto Suplente del Cantón Quito doctor Vladimir Jhayya Cisneros, en la cual consta la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS MTMLOGISTICA S.A., la misma que fue aprobada mediante Resolución N° 08.Q.IJ.005362, expedida el dieciséis de diciembre del año dos mil ocho, por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, encargada. Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 50, repertorio(s)-4837. Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.

Miércoles, 31 de Diciembre del 2008, 09:22:00 a.m.


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS



 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

